Planes de salud y seguridad para el año escolar 2021-2022

Antecedentes y propósito:

Las directrices sobre salud y seguridad para las escuelas de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito (OSSE, en inglés) se expiden para que las sigan las agencias educativas locales y las escuelas privadas, parroquiales e independientes (las escuelas). Las agencias educativas locales y las escuelas deben elaborar y enviar a la OSSE planes integrales sobre salud y seguridad. Este plan tiene el propósito de proporcionar información al público sobre cómo la agencia educativa local dispondrá lo necesario para una reapertura y funcionamiento seguros del edificio de la escuela, lo que incluye disposiciones sobre el uso de tapabocas, distanciamiento físico, higiene de manos y modales respiratorios, limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables y medidas apropiadas para casos positivos de COVID-19.

La OSSE revisó las respuestas de la agencia educativa local a las preguntas para asegurarse de que mostraran claridad, fueran completas y cumplieran las directrices sobre salud y seguridad para las escuelas expedidas por DC Health y la OSSE, y proporcionó sus comentarios al respecto a la agencia educativa local. Antes de su publicación, se le dio la oportunidad a la agencia educativa local de revisar sus respuestas partiendo de los comentarios recibidos de la OSSE. Las agencias educativas locales y las escuelas son responsables de incorporar o actualizar pautas adicionales de salud pública a sus políticas y procedimientos a lo largo del año escolar, a medida que dichas pautas se divulguen.

Tabla de contenidos:

Tapabocas
1. Plan para el cumplimiento de los requisitos sobre uso de tapabocas
2. Políticas y procedimientos en caso de incumplimiento

Distancia física
3. Políticas y procedimientos para fomentar la distancia física
4. Políticas y procedimientos sobre la implementación de grupos de estudiantes que no se mezclan con otros.

Higiene de manos y modales respiratorios
5. Políticas y procedimientos para fomentar la higiene de manos y los modales respiratorios
6. Plan para poner a disposición los suministros de limpieza adecuados

Equipos de protección personal
7. Políticas y procedimientos para adquirir, distribuir y fomentar el uso apropiado de equipos de protección personal

Procedimientos para mantener las instalaciones limpias y saludables
8. Horario de limpieza de rutina
9. Protocolos de limpieza y desinfección en caso de presentarse diagnósticos positivos del virus

10. Plan para proporcionar la cantidad suficiente y apropiada de suministros de limpieza y desinfección
11. Plan para realizar el mantenimiento necesario a los sistemas de ventilación y agua

Medidas para el caso de sospecha o confirmación de casos positivos de COVID-19

12. Políticas y procedimientos relativos a la salida de la escuela de aquellos individuos que hayan podido estar expuestos a COVID-19.
13. Plan para identificar el lugar de atención para casos de COVID-19 e informar sobre casos positivos.
14. Procedimientos para respaldar el rastreo de contactos realizado por DC Health
15. Plan para notificar a la comunidad escolar sobre los casos positivos

Pruebas de detección y vacunas contra COVID-19

16. Protocolos para las pruebas de detección de COVID-19
17. Plan para fomentar la vacunación contra COVID-19

Estudiantes con discapacidades

18. Plan para proporcionar las adaptaciones apropiadas a los estudiantes con discapacidades

Capacitación, asistencia técnica y seguimiento

19. Plan para proporcionar capacitación y asistencia técnica
20. Plan para dar seguimiento a la implementación de los Planes de salud y seguridad

Comunicación de las políticas y procedimientos para los estudiantes, las familias, el personal de la escuela y los visitantes

21. Planes para informar sobre las políticas clave de salud y seguridad

Declaración de aseguramiento del cumplimiento de los planes de salud y seguridad

Tapabocas

1. Proporcione el plan de la agencia educativa local para el cumplimiento de estos requisitos:
    a. Excepto en determinadas circunstancias (como durante la hora de comer) detalladas en las directrices de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito, todos los estudiantes, personal de la escuela y visitantes, incluidas aquellas personas que han recibido todas las dosis de la vacuna, deben llevar puestos tapabocas o máscaras que cubran la nariz y la boca durante todo el tiempo que permanezcan en las instalaciones de la escuela, en buses escolares y cuando participen en actividades relacionadas con la escuela, que incluyen las clases de educación física y deportes; y
    b. Las máscaras deben usarse correctamente.

Para cumplir los requisitos de la Orden de la Alcaldesa 2021-69, Capital City implementará las directrices educativas relacionadas con COVID-19, en la medida que sea factible, para asegurarnos de que todos los estudiantes tengan acceso al aprendizaje en persona. Capital City implementará una estrategia de mitigación de varios niveles que incluye mejorar los sistemas de ventilación y filtración de aire, formación de grupos de estudiantes que no se mezclen, uso de tapabocas, distancia física, realización de pruebas de COVID y otras medidas de prevención contra la transmisión del virus. Capital City seguirá las directrices de los Centros para el control y la prevención de enfermedades y la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito, y actualizará las políticas según cambien las recomendaciones y circunstancias en la escuela.

Para garantizar que todos los estudiantes, personal de la escuela y visitantes, incluidas aquellas personas que han recibido todas las dosis de la vacuna, lleven puestos correctamente tapabocas o máscaras que no sean de uso médico durante todo el tiempo que permanezcan en las instalaciones de

la escuela, en buses escolares y cuando participen en actividades relacionadas con la escuela, que incluyen las clases de educación física y deportes, Capital City publicará y colocará abundantes carteles, proporcionará capacitación (las respuestas a las preguntas 19 y 20 contienen más información), y dará ejemplo de aplicación de nuestra política de uso de tapabocas.

Se podrá retirar el tapabocas para comer o beber, manteniendo la distancia física, y durante las horas de descanso del prekínder. Nuestra política actual también permite quitarse el tapabocas al personal que se encuentre solo y con la puerta cerrada en un espacio determinado. No obstante, si se espera el ingreso de estudiantes a un espacio determinado, no está permitido quitarse el tapabocas para reducir la probabilidad de transmitir el virus por vía aérea.

De conformidad con las recomendaciones de los Centros para el control y la prevención de enfermedades, NO se permite el uso de los tapabocas que se describen a continuación en las instalaciones de la escuela, y la persona que los lleve puestos deberá cambiarse de tapabocas inmediatamente: (1) tapabocas con válvulas de ventilación y (2) tapabocas que dificulten la respiración de la persona (por ejemplo, de vinilo). Para garantizar el cumplimiento de nuestra política de uso de tapabocas, si una persona no lleva uno puesto al llegar a la escuela, lleva puesto un tapabocas que no cumple con las recomendaciones de los Centros para el control y la prevención de enfermedades (CDC, en inglés) o si pierde o daña su tapabocas durante alguna actividad escolar, le proporcionaremos uno que cumpla las recomendaciones de los Centros para el control y la prevención de enfermedades. La escuela y cada salón tendrán suministros de tapabocas hasta que su uso ya no sea requerido en las escuelas.

Volver al inicio

2. Proporcione las políticas y procedimientos de la agencia educativa local en caso de que un estudiante, miembro del personal o visitante no pueda llevar puesto un tapabocas en todo momento.

Algunas personas podrían necesitar tiempo para adaptarse a usar tapabocas todo el tiempo cuando comience el año escolar 2021-2022. Se les darán a conocer las políticas de seguridad y salud durante el verano antes de regresar a las actividades en persona. Durante la primera semana de clases, los estudiantes recibirán más indicaciones sobre las expectativas de salud, que incluyen el uso de tapabocas en todo momento. El personal recibirá capacitación durante su programa de desarrollo profesional en agosto. Capital City brindará apoyo y tomará medidas correctivas, según sea necesario, en lugar de recurrir a castigos como respuesta a las dificultades que se presenten con el cumplimiento de las políticas. Los estudiantes que incumplan las políticas de manera intencional y recurrente pasarán por los mismos procedimientos de disciplina, centrados en justicia reparadora, que Capital City utiliza para otras infracciones de las políticas de la escuela, incluidas aquellas que atentan contra la seguridad de los demás. El personal y los miembros de la comunidad que incumplan repetidamente las políticas se someterán a las disposiciones vigentes para abordar el incumplimiento de las políticas por parte del personal o la comunidad, que incluyen la remoción de la persona del edificio, prohibición de la entrada a las instalaciones o el despido del empleado de Capital City.

Por el momento, no está permitido el ingreso de visitantes al edificio. No obstante, cuando se permita nuevamente el ingreso de visitantes, se les pedirá usar tapabocas mientras se encuentren en las instalaciones de la escuela, estén vacunados o no.

Capital City cumplirá las directrices de los Centros para el control y la prevención de enfermedades y la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito sobre cómo apoyar a los estudiantes que tengan

necesidades especiales que limiten o impidan el cumplimiento de los requisitos sobre uso de tapabocas, lo que incluye proporcionar equipos de protección personal adicional al personal que trabaje con estudiantes que no lleven puestos tapabocas e intensificar otras medidas de seguridad complementarias.

Volver al inicio

Distancia física

3. Proporcione las políticas y procedimientos de la agencia educativa local para fomentar la distancia física entre las personas y en todos los grupos, en los salones de clase, en espacios de uso comunal, durante los procesos de entrada o salida y durante las actividades extracurriculares.

   Para cumplir los requisitos de la Orden de la Alcaldesa 2021-69, Capital City implementará las directrices educativas relacionadas con COVID-19, en la medida que sea factible, para asegurarnos de que todos lo estudiantes tengan acceso al aprendizaje en persona. Capital City implementará una estrategia de mitigación de varios niveles que incluye mejorar los sistemas de ventilación y filtración de aire, formación de grupos de estudiantes que no se mezclen, uso de tapabocas, distancia física, realización de pruebas de COVID y otras medidas de prevención contra la transmisión del virus. Capital City seguirá las directrices de los Centros para el control y la prevención de enfermedades y la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito, y actualizará las políticas según cambien las recomendaciones y circunstancias en la escuela.

   Nos esforzaremos por mantener en todo momento en las instalaciones de la escuela la distancia física de seis pies entre los estudiantes y los adultos que se recomienda, ya sea dentro o fuera del edificio, con excepción del salón de clase, en cuyo caso se mantendrá la distancia de tres pies entre los estudiantes que se recomienda.

   Entre las medidas para garantizar el cumplimiento de la distancia física se encuentran la entrada y salida escalonada de la escuela, el uso de múltiples entradas y motivar a los estudiantes a mantener seis pies de distancia física cuando ingresen al edificio y se trasladen a un salón o salgan de él. Se designarán dos carriles en dirección opuesta (para mantenerse andando por la derecha) en cada lado de los pasillos para reducir las aglomeraciones en los pasillos y las escaleras. Esto debe ser viable si se añade señalización, se practica y se reduce significativamente el traslado de estudiantes de una clase a otra. Se restablecerán los casilleros y las áreas para almacenar pertenencias en los pasillos durante el año escolar 2021-2022; se asignarán cubículos y casilleros, y se establecerán horas específicas en las que los diferentes grupos que no se mezclan puedan tener acceso a su espacio, para separar a los estudiantes y reducir las aglomeraciones. Se colocarán señales acordes a la edad para recordar a los estudiantes y los adultos sobre la importancia de la distancia física y otras estrategias de prevención.

   Todos los salones se adecuarán para que los estudiantes se sienten a una distancia de tres pies entre sí. Nuestra configuración del espacio variará según la edad y la naturaleza de la actividad que estén realizando los estudiantes. En los salones de la escuela primaria, se podrán usar las alfombras y demás muebles diseñados para socializar. En las escuelas intermedia y secundaria, todos los escritorios se orientarán en la misma dirección, hacia donde están los maestros, o en dos grupos que mirarán hacia extremos opuestos del salón. De forma limitada, los estudiantes podrían cambiar la orientación de sus escritorios individuales para estar frente a otros compañeros cuando el trabajo requiera colaboración entre sí, pero todavía deberán mantenerse a tres pies de distancia. Consideramos que los beneficios

para los estudiantes de socializar y aprender en un entorno de colaboración superan los riesgos, en especial dado que tenemos estrategias de mitigación de varios niveles.

Los maestros, por lo general, mantendrán una distancia de seis pies entre ellos y los estudiantes y otros adultos, aunque esto no es viable el 100% de las veces. Las personas dedicadas a ayudar a un alumno y otros adultos que trabajan de cerca con determinados estudiantes tampoco podrán mantener una distancia de seis pies en todo momento. Como se mencionó anteriormente, Capital City implementará una estrategia de mitigación de varios niveles que incluye ventilación y filtración de aire, formación de grupos de estudiantes que no se mezclen, uso de tapabocas, distanciamiento físico, realización de pruebas de COVID y otras medidas de prevención contra la transmisión del virus. En estas circunstancias y para adaptarse a las necesidades específicas de esos estudiantes con los que están trabajando, se seguirán las recomendaciones sobre el uso de equipos de protección personal apropiados (como pantallas faciales, guantes, etc.) de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito y el Instituto Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH, en inglés).

Capital City no realizará en persona asambleas o reuniones de gran concurrencia hasta que los Centros para el control y la prevención de enfermedades y la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito lo permitan. Durante actividades como la clase de educación física, el recreo y durante la entrada y la salida, la escuela colocará señales y pedirá a miembros del personal permanecer en determinadas áreas para recordar a los estudiantes y adultos que deben mantenerse a una distancia de seis pies.

Finalmente, como una medida adicional de mitigación del riesgo, en caso de que no sea posible cumplir con las directrices sobre distancia física, Capital City anima a todo el personal, a los estudiantes que tengan 12 años o más y a sus familias a vacunarse, y requiere que todos lleven puestos tapabocas mientras se encuentren en las instalaciones de la escuela. Capital City está colaborando con el Departamento de Salud del Distrito de Columbia para realizar dos jornadas de vacunación en las instalaciones de la escuela para cualquier miembro de la comunidad escolar interesado antes del comienzo del año escolar 2021-2022.

Volver al inicio

4. Proporcione las políticas y los procedimientos de la agencia educativa local en lo relativo a la formación de grupos de estudiantes y personal que no se mezclen, e incluya los pasos para minimizar las interacciones entre grupos, según corresponda.

Para cumplir los requisitos de la Orden de la Alcaldesa 2021-69, Capital City implementará las directrices educativas relacionadas con COVID-19, en la medida que sea factible, para asegurarnos de que todos lo estudiantes tengan acceso al aprendizaje en persona. Capital City implementará una estrategia de mitigación de varios niveles que incluye mejorar los sistemas de ventilación y filtración de aire, formación de grupos de estudiantes que no se mezclen, uso de tapabocas, distancia física, realización de pruebas de COVID y otras medidas de prevención contra la transmisión del virus. Capital City seguirá las directrices de los Centros para el control y la prevención de enfermedades y la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito, y actualizará las políticas según cambien las recomendaciones y circunstancias en la escuela.

Debido a la limitada factibilidad de reducir el movimiento de los maestros entre salones de clase y controlar que los estudiantes mantengan la distancia dentro de un grupo que no se mezcla con otros, y la necesidad de que los estudiantes de un mismo grado se mezclen a la hora de la comida, Capital City

considerará a cada grado completo como un solo grupo que no se mezcla con otros. Aunque habrá de 15 a 26 estudiantes por salón, según la disposición sobre la distancia física de tres pies, un grupo que no se mezcla con otros constará de todos los salones de mismo grado. Según nuestros registros de matrícula, tendremos hasta 58 estudiantes por grupo de grado en la escuela primaria, de 80 a 85 por grupo de grado en la escuela intermedia y de 70 a 120 estudiantes por grupo de grado en la escuela secundaria.

Durante las comidas maximizaremos la flexibilidad que proporciona la creación de grupos grandes que no se mezclan con otros. En la escuela primaria, la mitad de la clase comerá su almuerzo en el salón, mientras que la otra mitad estará en recreo al aire libre. En la escuela intermedia, la mitad del grupo del grado comerá en la cafetería, en mesas colocadas a seis pies de distancia entre sí, mientras que la otra mitad de la clase comerá en sus respectivos salones, sentados a una distancia de seis pies. Continuaremos trabajando en asignar espacios adicionales en el edificio para cubrir la necesidades que surjan, y es posible que usemos nuestro teatro para que coman los estudiantes de la escuela secundaria, de la misma manera en que usamos la cafetería para los de la escuela intermedia.

Para reducir la cantidad de ocasiones en que grupos de distintos grados se mezclen, vamos a implementar los siguientes procesos: horas de entrada y salida escalonadas; áreas designadas para la entrada y salida de los estudiantes; rotación de los maestros (no de los estudiantes) entre salones; transición mínima y eficiente entre clases; horas de almuerzo y recreo escalonadas; y almuerzo en los salones.

Volver al inicio

Higiene de manos y buenos modales respiratorios

5. Proporcione las políticas y procedimientos de la agencia educativa local para fomentar la higiene de manos y buenos modales respiratorios, que incluyan: implementar estrategias para promover una higiene adecuada y frecuente de las manos y motivar a las personas a cubrirse los rostros cuando tosan o estornuden.

   La política sobre higiene de manos y modales respiratorios de Capital City consiste en proporcionar desinfectantes de manos que contengan al menos un 60% de alcohol en todos los salones, las entradas y las áreas comunes del edificio. Además, colocaremos señales en todo el edificio para promover buenos modales respiratorios, lo que incluye motivar a las personas a cubrirse los rostros cuando tosan o estornuden. La mayoría de salones de la escuela primaria tiene lavamanos, pero algunos de los salones que se han designado para poder cumplir con los requisitos sobre distancia física no cuentan con lavamanos. Además, Capital City no cuenta con la suficiente cantidad de lavamanos para servir a todos los estudiantes cumpliendo las recomendaciones sobre distancia física. La escuela animará al personal y a los estudiantes a poner en práctica estrategias para lograr una higiene de manos adecuada y frecuente, como restregar las manos con jabón por al menos 20 segundos antes de enjuagarlas, cuando sea posible, pero a los baños para más de una persona en cada piso solo se permitirá el acceso de dos personas a la vez.

   Todos los estudiantes y el personal tendrán la oportunidad de lavarse las manos con jabón y agua por al menos 20 segundos o, de no ser posible, podrán colocarse desinfectante de manos en las siguientes situaciones:

   - Antes, durante y después de preparar la comida
   - Antes y después de comer

- Antes y después de cuidar de alguien que esté enfermo
- Antes y después de tratar una cortadura o herida
- Después de usar el inodoro
- Cuando se limpia a un niño que ha usado el inodoro
- Después de sonarse la nariz, toser o estornudar
- Después de tocar basura
- Antes y después de tocarse los ojos, la nariz o la boca
- Antes y después de tocarse el tapabocas
- Antes y después de tocar un objeto o superficie que hayan tocado con frecuencia otras personas, como perillas de puertas, mesas, juguetes y equipo deportivo

Volver al inicio

6. Proporcione el plan de la agencia educativa local para poner a disposición de todos suministros de higiene adecuados (como jabón, toallas de papel, desinfectante de manos, pañuelos de papel) para promover la práctica de hábitos de higiene saludables en los salones de clase, baños, oficinas y espacios comunes, según corresponda.

   Capital City proveerá desinfectante de manos que contenga al menos un 60% de alcohol, toallas de papel y pañuelos de papel en todos los baños, salones y áreas comunes. Se reemplazarán los suministros a diario y se renovará semanalmente el inventario de suministros. El edificio ya cuenta con dispensadores de jabón y toallas de papel que funcionan sin tocarlos en todos los baños. Todas la noches, el personal de limpieza se encargará de revisarlos.

Volver al inicio

Equipos de protección personal

7. Proporcione las políticas y los procedimientos para adquirir, distribuir y fomentar el uso apropiado de equipos de protección personal como delantales, mandiles u overoles de protección, guantes, tapabocas de uso quirúrgico, equipos de protección para los ojos (como pantallas faciales o gafas) y tapabocas N95, según sea necesario.

   El equipo de operaciones relativas al COVID-19 durante el regreso al edificio de Capital City y el personal de operaciones se asegurará de mantener un inventario suficiente de equipo de protección personal. Esto incluye el equipo de protección previsto para el próximo mes. Los artículos ya se encuentran disponibles en la escuela desde hace varios meses, y estamos evaluando si es necesario tener inventario adicional para comenzar el año escolar. Nuestro equipo de protección personal se almacena en ubicaciones seguras y se distribuirá a todas las clases, espacios de trabajo y áreas comunes, según corresponda.

   Vamos a seguir todas las directrices de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia en lo relativo al uso de equipo de protección personal. El personal responsable de cuidar de los estudiantes con síntomas, coordinar la llegada de los estudiantes, realizar pruebas a personas sin síntomas, servir alimentos y limpiar recibirá con anticipación todo el equipo de protección personal recomendado para su trabajo. Las personas que deban usar equipo de protección personal además de su tapabocas o en reemplazo de este, debido al alto riesgo de exposición debido a su actividad, recibirán equipo de protección personal hecho a su medida, según las directrices de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia y los estándares del Instituto Nacional de

Seguridad y Salud Ocupacional. Asimismo, recibirán capacitación sobre el uso apropiado del equipo y procedimientos para ponerse y quitarse el equipo.

Volver al inicio

Mantener las instalaciones limpias y saludables

8. Proporcione el horario de la agencia educativa local para realizar limpieza de rutina de los salones, superficies y objetos, incluidos los objetos y superficies que se tocan con frecuencia (como bolígrafos, teclados, botones de ascensores, interruptores, manijas, barandas de escaleras, grifos, teléfonos, perillas de puertas y barras para sostenerse en el patio de juegos.

   El horario de Capital City para mantener sus instalaciones limpias y saludables es el siguiente:

   - **Salones de clase:**
     - Los pisos se limpiarán por la noche.
     - Los escritorios y sillas de los estudiantes se limpiarán durante el día y cada noche.
     - Los escritorios y sillas de los maestros se limpiarán por la noche.
     - Las paredes y pizarrones blancos se limpiarán por la noche.
     - Los objetos didácticos manipulables, libros de texto y otros materiales educativos se limpiarán a lo largo del día.
     - Los bolígrafos, lápices, marcadores para pizarrón blanco, crayones, marcadores, etc., se limpiarán a lo largo del día.
   - **Pasillos y escaleras:**
     - Elementos como interruptores, perillas de puertas y botones se limpiarán a lo largo del día.
     - Las barandas de las escaleras se limpiarán durante el día.
     - Los pisos de los pasillos se limpiarán durante el día.
     - Los casilleros se limpiarán por la noche.
   - **Oficinas y áreas comunes:**
     - Los bolígrafos y lápices se limpiarán durante el día.
     - Elementos como interruptores, perillas de puertas y botones se limpiarán a lo largo del día.
     - Las sillas se limpiarán por la noche.
     - Las copiadoras, etc., se limpiarán por la noche.
   - **Baños:**
     - Las superficies se limpiarán durante el día.
     - Los pisos se limpiarán por la noche.
     - Elementos como manijas, interruptores y grifos se limpiarán a lo largo del día.
   - **Espacios al aire libre:**
     - Los patios de juego se limpiarán durante el día.
     - Las pelotas, juguetes, etc., se limpiarán durante el día.

Volver al inicio

9. Proporcione los protocolos de limpieza y desinfección de la agencia educativa local en caso de que (1) un estudiante, miembro del personal o visitante muestre síntomas de un posible contagio de COVID-19 mientras se encuentre en el edificio de la escuela, o (2) si se le notifica a la agencia educativa local que un estudiante, miembro del personal o visitante que tuvo un diagnóstico positivo ha estado en el edificio de la escuela. Incluya el plan de la agencia educativa local para cumplir con los protocolos

específicos requeridos cuando han transcurrido 24 horas o menos desde que la persona enferma estuvo en la escuela, o cuando han transcurrido más de 24 horas, pero menos de 3 días desde que la persona enferma estuvo en el edificio de la escuela.

Capital City seguirá las directrices de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia, en las cuales se detallan los procesos de desinfección y limpieza que deben seguirse en todas las situaciones descritas, cuando un miembro de nuestra comunidad desarrolla síntomas de COVID-19 mientras está en la escuela o recibe un diagnóstico positivo. Los protocolos incluyen aquellos resaltados en las páginas 17 y 18 del documento Directrices sobre salud y seguridad para las escuelas de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito: El período de recuperación del coronavirus (COVID-19), que incluye las directrices sobre limpieza y desinfección de las instalaciones de la comunidad, en caso de que se sospeche o confirme que hay casos de COVID-19.

Volver al inicio

10. Proporcione el plan de la agencia educativa local para contar con la cantidad suficiente y apropiada de suministros de limpieza y desinfección para cumplir con los requisitos de uso de guantes por parte del personal de limpieza mientras limpia y desinfecta los espacios en las instalaciones de la escuela.

    Capital City se ciñe a varios estándares sobre uso de químicos debido que cuenta con una Certificación LEED (Liderazgo en energía y diseño medioambiental). Sin embargo, durante la pandemia de COVID-19, hemos seguido (y lo continuaremos haciendo) las directrices sobre suministros de limpieza y desinfección aprobados por los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades, la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia y la Lista N de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. Los estudiantes no podrán participar en los procedimientos de desinfección, y cuando se realice una limpieza más extensa y profunda (desinfección mediante pulverización electrostática, por ejemplo), los estudiantes no se encontrarán en el edificio.

    Capital City completará a diario un inventario de los suministros de limpieza y desinfección y hará pedidos semanales de los mismos para asegurarse de tener a la mano, en todo momento, los suministros suficientes para un mes completo. También tendremos suministros de equipos de protección personal y tapabocas equivalentes a por lo menos un mes en todo momento. Además del personal de limpieza que trabaja a diario en las instalaciones de la escuela, Capital City ha contratado a un proveedor de servicios de limpieza, Busy Bee Environmental, que envía un equipo completo de personas que realizan la limpieza y desinfección del edificio todas las noches. Nuestro proveedor tiene experiencia en limpieza de escuelas y edificios gubernamentales y sigue las prácticas de limpieza estándar de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, que incluyen el uso de guantes y otros equipos de protección personal (como trajes de protección especiales, dependiendo del riesgo de salpicaduras) al limpiar y desinfectar espacios de todo el edificio. Ellos también deben cumplir con nuestros reglamentos sobre el uso de tapabocas en las instalaciones de la escuela. También son responsables de asegurarse de dejar en el edificio de la escuela la suficiente cantidad de suministros de limpieza y desinfección. Con frecuencia, el personal operativo de Capital City realizará inspecciones al azar para promover el cumplimiento regular de estas prácticas. A pesar de los recientes cambios en los requisitos de la OSSE sobre los equipos de protección personal, continuaremos requiriendo que el personal de limpieza lleve guantes.

Volver al inicio

11. Proporcione el plan de la agencia educativa local para realizar el mantenimiento necesario a los sistemas y accesorios de agua y ventilación (como las llaves de lavamanos, las fuentes de agua, y las fuentes decorativas) para que puedan usarse y ocuparse y reciban el mantenimiento adecuado durante su período de funcionamiento.

Capital City tiene la suerte de funcionar en un edificio con certificación LEED-Gold (que usa estrategias para mantener estándares de edificio ecológico) que se renovó por completo en 2012. Según esta certificación, cada salón de clase y la mayoría de las oficinas tienen en el techo un sistema de filtración de aire independiente que proporciona aire fresco a cada salón. La mayoría de los salones tienen ventanas funcionales, aunque la capacidad de apertura es limitada. Las ventanas no son una parte importante del diseño de ventilación.

Capital City ha reemplazado sus filtros de aire con filtros MERV-13, los cuales filtran de mejor forma el aire en el salón, y ha aumentado la tasa de circulación interna del sistema de ventilación cerrado de cada salón, para traer más aire del exterior cada hora. A través de nuestro software de gestión del edificio, podemos dar seguimiento al flujo de aire y asegurarnos de que funcione apropiadamente. Como complemento de su sistema de filtración de aire de alto desempeño, Capital City también colocará purificadores de aire independientes con filtros de alta eficacia HEPA en cada salón de clase. Esto tiene el objetivo de contribuir a una mejor filtración del aire a lo largo del día, en especial cuando los estudiantes se quiten sus tapabocas para comer en los salones.

Capital City ha inhabilitado todas las fuentes de agua del edificio, con excepción de las cuatro estaciones en que se pueden llenar las botellas de agua sin tocar el aparato (una en cada piso y otra en el área de recepción). Se ha indicado a los empleados y estudiantes que deben usar solamente las fuentes de agua que no se tocan, con las que pueden llenar las botellas de agua, instaladas en todo el edificio, y no deberán tomar agua directamente de las fuentes. Se instalarán carteles y se cubrirán los surtidores de las fuentes. El personal interno de limpieza de la escuela limpiará las fuentes varias veces al día, y el equipo de limpieza contratado limpiará nuevamente por la noche.

Capital City realizó una limpieza profunda de la plomería del edificio antes del regreso de los estudiantes a los grupos de aprendizaje durante el año escolar 2021-2022, pero volverá a limpiar todos los grifos otra vez dejando correr el agua por un tiempo antes de comenzar el año escolar 2021-2022.

Volver al inicio

Medidas si se sospechan o confirman casos positivos de COVID-19

12. Describa las políticas y procedimientos de la agencia educativa local para:
    a. Cumplir los requisitos sobre no permitir el ingreso de un estudiante, miembro del personal o visitante que haya recibido un resultado positivo de COVID-19 o que cumpla de otro modo los criterios de exclusión establecidos en las directrices de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia, o enviarlo a casa; y
    b. Enviar a casa a una persona o grupo que no se mezcle con otros que haya podido estar expuesto a COVID-19 en la escuela.

En el caso de que un miembro de la comunidad de Capital City reciba un resultado positivo en una prueba de COVID-19 o cumpla de otro modo los criterios de exclusión, Capital City no le permitirá ingresar o lo enviará a casa, según las pautas establecidas por la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia y DC Health.

Por las mañanas, utilizaremos el método: “preguntar, preguntar, observar” (que consiste en preguntar si el niño ha tenido ciertos síntomas relacionados con COVID-19, preguntar si el niño ha tenido contacto con alguna persona con el virus y observar si muestra síntomas de la enfermedad) para verificar la salud de todos los estudiantes en la entrada y no permitirles ingresar si ocurre algo de lo siguiente:

- Han recibido un diagnóstico positivo de COVID en los últimos diez días
- Han viajado fuera del área de Washington D.C., Maryland o Virginia en los últimos diez días sin traer un resultado negativo en una prueba de COVID-19 tipo PCR.
- Han estado en contacto con alguien que haya recibido un resultado positivo en una prueba de COVID-19
- Ellos o alguien en su familia está esperando recibir resultados de una prueba de COVID-19
- Tienen síntomas como:
    - Fiebre o escalofrío
    - Tos
    - Falta de aire o dificultad para respirar
    - Fatiga
    - Dolores musculares o corporales
    - Dolor de cabeza
    - Pérdida reciente de la capacidad para percibir olores o sabores
    - Dolor de garganta
    - Congestión o moqueo nasal
    - Náusea o vómito
    - Diarrea
    - Dificultad para respirar
    - Dolor o sensación de presión persistente en el pecho
    - Sensación repentina de confusión
    - Dificultad para despertarse o mantenerse despierto
    - Piel, labios o lecho de las uñas pálidos, grises o azulados, dependiendo del color de piel de la persona

No se harán estas preguntas al personal al ingresar, pero se espera que informen a su supervisor si presentan síntomas, o si cumplen alguno de los criterios excluyentes mencionados que se preguntan a los estudiantes. El equipo de operaciones de seguridad relacionadas con COVID-19 se coordinará con la persona en cuestión para determinar si puede quedarse o ingresar, según sus circunstancias específicas (por ejemplo, si está vacunada, etc.)

Si presenta síntomas, o si la persona informa que ha viajado fuera del área de Washington D.C., Maryland y Virginia o que ha tenido contacto cercano con una persona que haya recibido un resultado positivo de COVID-19, se le separará de su grupo y deberá irse a casa. La persona esperará en una sala de aislamiento para prevenir que exponga a otros. Si la persona obtiene un resultado positivo en una prueba de COVID-19, identificaremos a todos aquellos que hayan tenido contacto cercano con él o ella.

Si se informa sobre un resultado positivo en una prueba de COVID-19, enviaremos a toda la clase a sus respectivos hogares y les pediremos que hagan cuarentena por 10 días junto con las demás personas que hayan estado en contacto cercano con el afectado.

Emplearemos la política de formación de grupos que no se mezclan con otros, las cámaras en espacios interiores, los horarios y la información sobre la asistencia para determinar si el miembro de la

comunidad escolar tuvo contacto con otras personas en el edificio. En general, abordaremos con cautela la decisión de poner en cuarentena a un grado completo y los maestros afectados que correspondan a un mismo grupo que no se mezcla con otro, independientemente de si estas personas están o no vacunadas. Sin embargo, trataremos de minimizar las instancias en las que se pida hacer cuarentena a porque se tuvo contacto con una persona contagiada en el edificio de la escuela, según sea posible.

Según las pautas más recientes de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia, emplearemos las mismas estrategias detalladas en la sección sobre *Procedimientos para cuando se sospechen o se confirmen casos de COVID-19* de las directrices sobre salud y seguridad en las escuelas de la OSSE: El período de recuperación del coronavirus (COVID-19).

Volver al inicio

13. Proporcione el plan de la agencia educativa local para cumplir los requisitos de:
    a. Identificar a un miembro del personal como el punto de contacto para cuestiones relativas al COVID-19 con el que las familias, el personal, los contratistas y los proveedores se puedan comunicar para informar sobre un caso positivo de COVID-19 y que sea responsable de informar a DC Health sobre los casos positivos del virus.
    d. Informar sobre cualquier caso positivo de COVID-19 de un estudiante, miembro del personal o visitante esencial a DC Health el mismo día en que se le notifique a la escuela.
    e. No excluir a los estudiantes ni al personal que tengan problemas de salud preexistentes y que presenten síntomas similares a los de COVID-19 porque tienen esos síntomas básicos específicos, si un proveedor de servicios de salud proporcionó documentación por escrito o verbal de que esos síntomas no corresponden a COVID-19.

Nuestra persona de contacto para las cuestiones relativas al COVID-19 es Jonathan Weinstein, Director en Jefe de Operaciones. Él se comunicará con regularidad con las familias, el personal, los contratistas y proveedores y también será el encargado de informar sobre los casos positivos de COVID-19 a DC Health. Capital City tuvo durante el año y medio pasado experiencia en informar a DC Health sobre los casos que se den, de conformidad con las directrices de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia.

Capital City ha preparado plantillas estándar de comunicaciones para notificar a nuestra comunidad sobre cualquier caso positivo en el edificio. La persona de contacto sobre cuestiones relativas a COVID-19 o la persona que designe para apoyarlo, estará disponible para recibir llamadas durante el día y por la noche. La persona de contacto sobre cuestiones relativas a COVID-19 también trabajará con el Equipo de operaciones relacionadas con el COVID-19 para comunicarse de manera proactiva con las familias de los estudiantes, con el personal y los visitantes que tengan síntomas o que se hayan ausentado para hacerles las preguntas respectivas sobre su estado de salud. Se informará a DC Health sobre todos los casos confirmados en un formato aceptable para ellos.

Para asegurarnos de que todo el personal y los estudiantes tengan la oportunidad de asistir a la escuela en persona, con la frecuencia que sea posible no excluiremos a los estudiantes y al personal que presente síntomas similares a COVID-19, si han proporcionado documentación de un médico por escrito o de forma verbal, en la que se certifique que los síntomas son crónicos y no están relacionados con COVID-19. Para ello, es posible que nuestra persona de contacto sobre cuestiones relacionadas con COVID-19 repase todas las preguntas del chequeo diario de rutina para asegurarse de que los

estudiantes y el personal que tengan síntomas preexistentes no hayan estado expuestos al virus. En determinados casos, la persona de contacto sobre cuestiones relativas al COVID-19 podría asesorarse de la enfermera de la escuela.

Volver al inicio

14. Proporcione los procedimientos de la agencia educativa local para respaldar la labor de identificación de contactos con personas que han tenido un diagnóstico positivo del virus que realiza DC Health.

    Capital City requerirá que todas las familias de los estudiantes envíen una autorización firmada en la que acepten que realizarán una revisión de salud diaria en sus hogares y mantendrán a su estudiante en casa si presenta síntomas o si ha viajado fuera del área de Washington D.C., Maryland y Virginia, y notificarán a Capital City si su estudiante tiene síntomas de COVID-19 o si ha estado en contacto con alguien que los tiene. En la escuela, utilizaremos el método que consiste en preguntar si el estudiante presenta síntomas de COVID-19, preguntar si el estudiante ha estado en contacto con una persona contagiada con el virus y observar si el estudiante presenta algún síntoma de la enfermedad, para así analizar los síntomas, saber si ha viajado y si pudo haber estado expuesto al virus. Esto se lo realizará antes de permitir el acceso de los estudiantes y del personal al edificio de la escuela.

    Capital City ha incluido en el presupuesto recursos para contratar un Equipo de operaciones relativas al COVID-19 que se dedique exclusivamente a las medidas de seguridad relacionadas con COVID-19, que incluyen identificar los contacto con personas que estén contagiadas con el virus, y está contratando a esos empleados. Nuestra persona de contacto para cuestiones relativas al COVID-19 informará sobre todos los casos positivos, según se explica en las páginas 28 y 29 de las directrices sobre salud y seguridad para las escuelas de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito: El período de recuperación del coronavirus (COVID-19). La persona de contacto sobre cuestiones relativas a COVID-19 se pondrá en contacto con DC Health si un miembro del personal, visitante esencial o estudiante notifica a la escuela que ellos (o su estudiante) han recibido un diagnóstico positivo de COVID-19, y si esa persona estuvo en las instalaciones de la escuela o participó en actividades escolares durante el período en que estaba contagioso. Inmediatamente después de haber sido informado sobre el caso positivo, la persona de contacto notificará a DC Health completando un formulario en línea que se encuentra en la sección del sitio web de DC Health sobre los Requisitos para informar sobre casos de COVID-19: el Formulario de consulta sobre cuestiones relativas a COVID-19 para establecimientos que no son de salud.

Volver al inicio

15. Describa cómo la agencia educativa local notificará a la comunidad escolar, según corresponda, los casos positivos y las medidas que tomó.

    Capital City siempre resguardará la privacidad de nuestros estudiantes y personal cuando divulgue información pertinente sobre casos positivos que se den en la escuela. Nuestro plan es notificar a toda la escuela cuando se den casos positivos, pero notificar por separado a los grupos y al personal afectados. En general, abordaremos con cautela la decisión de poner en cuarentena a un grado completo y los maestros afectados que correspondan a un mismo grupo que no se mezcla con otro, independientemente de si estas personas están o no vacunadas. Sin embargo, trataremos de minimizar las instancias en las que se pida hacer cuarentena a porque se tuvo contacto con una persona contagiada en el edificio de la escuela, según sea posible. Este enfoque está sujeto a cambio si los Centros para el control y prevención de enfermedades y la Oficina del Superintendente de Educación

del Distrito de Columbia expiden recomendaciones basadas en investigaciones sobre cómo tomar decisiones con respecto a la cuarentena cuando los estudiantes están vacunados y cuando no lo están. Las comunicaciones de Capital City con las familias detallarán el alcance y duración de cualquier período de cuarentena; asimismo, explicarán cómo participar en el aprendizaje a distancia durante el período de cuarentena.

Volver al inicio

Pruebas de detección y vacunas contra COVID-19

16. Si corresponde, describa el protocolo de pruebas de detección de COVID-19 vigente o que tiene previsto la agencia educativa local para los estudiantes y personal que tengan y no tengan síntomas, que incluya los pasos que tomará para promover la participación en el programa de pruebas de detección. Incluya el plan de la agencia educativa local para asegurarse de que lo resultados de tales programas se notifiquen a DC Health, de conformidad con sus requisitos sobre presentación de informes: dchealth.dc.gov/page/covid-19-reporting-requirements.

    En la medida de lo posible, Capital City implementará un enfoque de vigilancia para identificar casos de personas contagiadas que no tengan síntomas en toda la escuela. Este enfoque se fundamentará en el nivel de transmisión de COVID en el Distrito de Columbia y específicamente en la comunidad de Capital City. Al momento de prepararse este informe, el Distrito de Columbia se encontraba en el nivel de transmisión amarillo, que indica que se deben realizar pruebas semanales de detección a los estudiantes, los maestros y el personal. Nos encontramos todavía en la fase de contratación de potenciales aliados para la realización de pruebas de COVID-19, pero emplearemos la toma de muestras grupales, en la medida de lo posible. A pesar del costo y el tiempo que se requieren para aplicar el modelo de pruebas seleccionado, Capital City hará pruebas al 100% de las personas que vayan al edificio, sin importar si están vacunadas o no.

    Capital City seguirá las pautas de seguridad dispuestas en el *Apéndice B: Prácticas recomendadas sobre el uso de Equipo de protección personal para el personal escolar de conformidad con* las directrices sobre salud y seguridad para las escuelas de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito: el Período de recuperación del coronavirus (COVID-19) en la medida de lo posible cuando un miembro del personal está realizando una prueba de COVID-19. Esto incluye permanecer a una distancia de seis pies del individuo, cuando sea posible, y usar un tapabocas N95 ajustado a la medida, equipos de protección para los ojos (como pantallas faciales o gafas), trajes de protección u overoles y guantes. La escuela cumplirá los protocolos detallados en la pregunta 14 para notificar a DC Health y cumplirá los requisitos para informar sobre casos de DC Health.

Volver al inicio

17. Proporcione los planes de la agencia educativa local para promover la vacunación del personal y los estudiantes, si cumplen los requisitos para recibir la vacuna, incluidos esfuerzos para motivarlos a participar en jornadas de vacunación públicas y comunitarias.

    Capital City está trabajando con el Departamento de Salud del Distrito de Columbia para programar dos jornadas de vacunación en el verano para cualquier miembro de la escuela o de la comunidad interesado. La escuela ha estado promoviendo la vacunación desde que comenzó a realizarse; esto abarca la identificación de personal que cumplía los requisitos para recibir la vacuna en la etapa inicial del período de vacunación, y motivar al personal a vacunarse cuando tuviera la oportunidad de hacerlo. La escuela invita a vacunarse a las personas que cumplan los requisitos para hacerlo y

responde a las inquietudes que se presenten programando una serie de asambleas y reuniones con la comunidad escolar que cuenten con la presencia de expertos sobre el tema.

Volver al inicio

Estudiantes con discapacidades

18. Proporcione el plan de la agencia educativa local para ofrecer las adaptaciones apropiadas a los estudiantes con discapacidades en lo referente a las políticas y procedimientos sobre salud y seguridad.

    Capital City continuará realizando planificación individualizada para proporcionar adaptaciones apropiadas para los estudiantes con discapacidad. En la medida de lo posible, Capital City trabajará con los estudiantes, las personas dedicadas a ayudarles y otras personas para promover el cumplimiento de las políticas de toda la escuela. Como parte de nuestro proceso de matriculación, las familias de los estudiantes podrán hablar sobre las preocupaciones que tengan con respecto a las medidas de seguridad detalladas en el acuerdo sobre salud. Esto nos permitirá abordar estas preocupaciones antes del comienzo del año escolar.

Volver al inicio

Capacitación, asistencia técnica y seguimiento

19. Proporcione el plan de la agencia educativa local para dar capacitación y asistencia técnica sobre sus política y procedimientos para la apertura segura de la escuela, de conformidad con las directrices de DC Health para las escuelas y las directrices sobre salud y seguridad para las escuelas de la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia, incluido lo siguiente:
    a. Quién recibirá capacitación y asistencia técnica;
    b. Los temas que se incluirán en la capacitación y asistencia técnica; y
    c. Cómo y quién realizará la capacitación y asistencia técnica.

    Se proporcionarán las siguientes oportunidades de capacitación sobre las políticas y procedimientos de Capital City para reabrir con seguridad las escuelas:

    - Procedimientos de limpieza y desinfección; la gerente de operaciones relacionadas con el COVID-19 tras el regreso al edificio proporcionará esta información a todo el personal durante las sesiones de desarrollo profesional de agosto.
    - Uso de Equipos de protección personal; la gerente de operaciones relacionadas con el COVID-19 tras el regreso al edificio proporcionará esta información a todo el personal durante las sesiones de desarrollo profesional de agosto.
    - Expectativas relativas a salud y seguridad; los maestros proporcionarán esta información a todos los estudiantes, del kínder al grado 12, durante la primera semana de clases. Los maestros recibirán capacitación sobre este tema de la gerente de operaciones relacionadas con el COVID-19 tras el regreso al edificio.
    - Uso de tapabocas y hábitos de higiene; los maestros proporcionarán esta información a los estudiantes de prekínder durante la primera semana de clases, tras recibirá esa capacitación de la gerente de operaciones relacionadas con el COVID-19 tras el regreso al edificio.

Volver al inicio

20. Proporcione el plan de la agencia educativa local para dar seguimiento a la implementación de los planes sobre salud y seguridad en cada escuela, incluidos cómo, cuándo y quién la supervisará, y las medidas que la agencia educativa local tomará si alguna de las escuelas no cumple el plan.

    Capital City ha formado un equipo de operaciones relacionadas con el COVID-19 tras el regreso al edificio para abordar preocupaciones relativas al COVID-19 e implementará las políticas conforme la comunidad escolar regrese a la enseñanza en persona. La implementación y cumplimiento de los planes se analizarán a diario para poder realizar ajustes, según sea necesario.

Volver al inicio

Comunicación de las políticas y procedimientos para los estudiantes, familias, personal de la escuela y visitantes

21. Describa los planes de la agencia educativa local para comunicar las políticas y los procedimientos clave sobre salud y seguridad a los estudiantes, las familias, el personal y los visitantes.

    Capital City mantendrá una comunicación tan abierta y transparente como sea posible sobre sus planes para el año escolar 2021-2022. La escuela ha creado una página dedicada a sus planes de reapertura y políticas dentro de su sitio web, la cual está disponible para todo el público tanto en español como en inglés. Capital City también se comunica con las familias mediante los boletines electrónicos semanales, los cuales incluyen actualizaciones significativas o nuevas políticas y procedimientos. Se comunicarán a los estudiantes las políticas y cambios en el salón de clases, según corresponda. Se espera que los padres se mantengan al día y compartan información entre ellos y con sus estudiantes. Como parte de este esfuerzo, Capital City proporcionará guías sobre regreso al edificio en el año escolar 2021-2022 a los estudiantes y al personal, de modo que las consulten y obtengan información con facilidad.

Volver al inicio

Declaración de aseguramiento del cumplimiento de los planes de salud y seguridad

La agencia educativa local da fe de la siguiente declaración relacionada con el funcionamiento de la escuela, de conformidad con las **directrices sobre salud pública de DC Health y la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia:**

- ❑ La agencia educativa local asegura que adoptará las medidas detalladas en las directrices para las escuelas de DC Health y la Oficina del Superintendente de Educación del Distrito de Columbia, para ayudar a mitigar el riesgo de transmisión del COVID-19 entre los estudiantes, el personal, las familias y el resto de la comunidad escolar.

Volver al inicio